

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Miércoles 6 de Abril de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.771

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

LOS QUE HABLAN DE BARRA

Cinco años largos y tristes para el país, cinco años terribles, desastrosos, vieron en el Poder los fusionistas.

Durante ese espacio de tiempo, ni una vez sola dificultó su marcha el partido liberal conservador, demostrando con su conducta intachable y su actitud noble y patriótica abnegacion sublime y magnánimo desinterés en la mayoría de los casos.

Cayó, al fin, empujada por sus desaciertos aquella situacion funesta, los papeles, se trocaron, y desde el mismo día en que el partido liberal conservador hubo de hacerse cargo de la herencia medrada y ruinosas que los fusionistas le dejaron, desde ese día en que el país concibió fundadas esperanzas de regeneracion y de ventura, no han cesado las dificultades con que el partido del Sr. Sagasta procuraba entorpecer la accion benéfica del actual Gobierno.

¡Año y medio en la oposicion los fusionistas! ¡Qué enormidad! ¡Qué escándalo!... ¡Así están de nerviosos ó irritados; así se revuelven contra todo aquéllo que los impide volver á los famosos tiempos del matute de las inmundicias diarias, de los motines parlamentarios y de las sublevaciones militares!...

¡Año y medio en la oposicion!... Esto no lo puede sufrir la gente sagastina, pero menos aún los republicanos, acostumbrados á pasar de matute en tiempos fusionistas sus ideas y sus procedimientos y á llevar una participacion en los beneficios que reportaba la posesion del Poder á sus complacientes aliados.

¡Ha! ¡Los fusionistas! ¡Los republicanos! ¡Los hombres puros! ¡Los de historia limpia! ¡Los impecables! ¡Los incorruptibles! ¡E!os, que son la verdadera tía Javiera de la moralidad y de la buena administracion! ¡Ah, pero qué hipócrita y qué menguada es la sociedad que impide arrojar pública y descaradamente al rostro de esos dos partidos, ahora que tanto invocan el Código penal, las veces que les debió ser aplicado!

Y, sin embargo.—¡burla sangrienta, sarcasmo horrible!—son esos dos partidos, unidos siempre por secretos pactos, en repugnante contubernio, los que pretenden con malévolas insidias y reprobadas artes lanzar sobre un Gobierno que en nada se parece, por su levantada actitud y su patriótica conducta, á los gobiernos de la fusion y mucho menos á los gobiernos de la república, acusaciones falsas, sospechas indignas, contra las cuales se revuelve toda conciencia recta.

Ha bastado que un ministro dignísimo, moralizador, de grandes alientos y de iniciativas salvadoras, echara sobre sus hombros la tarea noble de regenerar á Cuba, de salvar aquel pedazo querido de tierra española de la miseria y de la ruina en que lo sumieron antecesores suyos poco escrupulosos en el cumplimiento de su deber, funcionarios ineptos enviados allí por torpes gobernantes ó por poetas sin fortuna, ha bastado que el Sr. Romero Robledo

con peñachos y trenzados azules y blancos.

Le camitiva cruzó la plaza de Oriente y la de Armas, siendo recibida en ésta con los honores debidos que tributó la guardia exterior.

Al pié de la gran escalera de Palacio, que cubría en dos filas la fuerza de alabarderos, recibieron á Mr. Wolff varios gentiles hombres y mayordomos de semana.

Seguido el embajador del personal á sus órdenes, ascendió al salon del trono, oyendo los acordes de la Marcha Real, interpretada en la meseta de Leones por la brillante música de alabarderos.

Con el ceremonial de rúbrica hizo su entrada Mr. Wolff en el salon de los embajadores.

En el trono se hallaba S. M. la Reina Regente, vestía con sin igual elegancia un rico traje de corte, blanco y negro, adornado con encajes y plumas, y lucía hermosas joyas de brillantes.

Detrás de la augusta señora se hallaban los jefes de Palacio señores duque de Medinilla Sidonia, general Cuenca y conde de los Quemados.

Este último, restablecido ya de su grave dolencia, ha vuelto á encargarse de la comandancia general de alabarderos.

A la derecha del trono formaban larga fila los ministros de la Corona, excepcion hecha de los Sres. Elduayen y Linares Rivas, que continúan delicados de salud, y los grandes de España señores marqueses de Aranda, Mondéjar, Castell Moncayo, Torrecilla, Quintanar, Hoyos, Romana y Perales; los duques de Santo Mauro, Górriz, Tamames, Almodóvar del Río, Medina de Rioseco, Vistahermosa é Infantado, y condes de Guaqui y Revillagigedo.

A la izquierda lucían esplendorosos trajes de corte las damas de la reina señoras condesa de Sástago, duquesas de Medina-Sidonia, Osuna, Infantado, Medina de Rioseco, y Fernán Nuñez, y marquesas de Mondéjar y Perales.

La duquesa de San Carlos llenaba funciones de dama de guardia, y el marqués de la Mina de gentil hombre de servicio.

Frente al trono se hallaban las demás clases de etiqueta.

El aspecto del salon no podía ser más brillante.

El nuevo embajador, previas las reverencias de rúbrica, leyó al pié del trono y en correcto francés el siguiente discurso.

«Señora: S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, emperatriz de las Indias, al dignarse honrarme con las funciones de su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de V. M., me ha encargado la manifieste su constante y sincero deseo de mantener y estrechar los lazos de amistad y buena armonía que existen entre su pueblo y la noble nacion cuyos destinos preside V. M. de manera tan digna é ilustrada.

«Señora: S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, emperatriz de las Indias, al dignarse honrarme con las funciones de su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de V. M., me ha encargado la manifieste su constante y sincero deseo de mantener y estrechar los lazos de amistad y buena armonía que existen entre su pueblo y la noble nacion cuyos destinos preside V. M. de manera tan digna é ilustrada.

«Señora: S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, emperatriz de las Indias, al dignarse honrarme con las funciones de su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de V. M., me ha encargado la manifieste su constante y sincero deseo de mantener y estrechar los lazos de amistad y buena armonía que existen entre su pueblo y la noble nacion cuyos destinos preside V. M. de manera tan digna é ilustrada.

«Señora: S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, emperatriz de las Indias, al dignarse honrarme con las funciones de su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de V. M., me ha encargado la manifieste su constante y sincero deseo de mantener y estrechar los lazos de amistad y buena armonía que existen entre su pueblo y la noble nacion cuyos destinos preside V. M. de manera tan digna é ilustrada.

nir de S. M. el Rey vuestro hijo, y bienestar de la familia real de España.

«Al hacer presentes así los votos de mi augusta soberana, me atrevo á expresar la esperanza de que las buenas relaciones entre los dos países, basado como en el pasado, en el mútuo respeto y estimación, y animadas por el deseo de hacer triunfar la paz y la tranquilidad general, se desarrollarán, consolidarán y perpetuarán desde luego en el terreno de una perfecta simpatía y de la cooperacion más franca y cordial.

S. M. la Reina se dignó contestar en castellano, de esta suerte:

«Señor embajador:

Al recibir de vuestras monas la carta de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, emperatriz de las Indias, que os acredita en mi corte en calidad de su embajador extraordinario y plenipotenciario, me es muy grato oír la expresion de los sentimientos de simpatía que inspira á S. M. el porvenir del Rey, mi propia felicidad y la de mi familia.

Os ruego transmitais á S. M. B. é I. la seguridad de que correspondo sinceramente á sus sentimientos y elevo á Dios fervientes votos por la felicidad de la reina, por la de su real familia y por la prosperidad de la gran nacion que rige con tan singular acierto.

Cuanto tienda á ensanchar las amistosas relaciones y á estrechar los vínculos que, felizmente, unen á entrambos pueblos, será como siempre ha sido, objeto de mi más vivo deseo y de mi preferente atencion, y estad seguro de que para tal propósito podéis desde luego contar con mi decidido apoyo y con la más eficaz cooperacion de mi gobierno.»

Terminado el acto oficial, honró S. M. al nuevo diplomático con afable conversacion, en que se repitieron mútuas manifestaciones de simpatía entre uno y otro país y entre las familias reinantes.

Con los mismos honores que á su entrada, salió de Palacio Mr. Wolff.

S. M. la reina, S. A. la infanta D.^a Isabel, la princesa de Asturias y la infanta D.^a María Teresa, presenciaron el desfile de la comitiva desde el camon.

Mr. Wolff vestía uniforme de diplomático y llevaba el pecho cruzado con una banda roja.

La recepcion del nuevo representante de Inglaterra ha sido un acto brillante, digno de la corte española.

MANIFIESTO SOCIALISTA

El comité nacional del partido socialista obrero ha dirigido un Manifiesto á los trabajadores que siguen sus inspiraciones, dando reglas y consejos para la manifestacion del 1.^o de mayo próximo.

Empieza este documento, escrito con el fuego y la vehemencia propios de la tribuna socialista, recordando el acuerdo solemne del Congreso de París de 1889, relativo á la conmemoracion anual de la fiesta del trabajo. Sigue despues una violenta protesta contra el acuerdo del gobierno y prohi-

RECEPCION

DEL EMBAJADOR DE INGLATERRA

A las dos de la tarde del 29 del finido Marzo presentó sus credenciales á S. M. la Reina Regente, el nuevo embajador de Inglaterra mister Wolff.

La comitiva se organizó en la calle de Torija, frente al palacio de la embajada, en este orden: coche de París á disposicion del introductor de embajadores, coches de «cifras» y «tableros dorados» conduciendo á los secretarios, coche de «concha», de respecto, y coche de «amaranto», en el que iban el embajador y el señor Zarco del Valle.

Al coche del nuevo embajador procedía el correo Sr. Gonzalo. A los estribos marchaban el coronel Sr. Manzano, jefe de carrera, y el caballero Sr. Moreno.

Detrás iba una escolta de rey mandada por el teniente Sr. Lillo.

El coche de amaranto llevaba un soberbio tiro de seis caballos ingleses, castaños,

biendo la manifestacion en la via pública y propone que se celebre de una manera indirecta y solapada.

En los «meetings» señalarán las ventajas de la jornada legal de ocho horas, la trascendencia que encierra el acto de la manifestacion internacional y la infraccion legal que han cometido los representantes de la burguesia para privar á los obreros del ejercicio de un derecho.

Hé aquí de qué modo realizarán la manifestacion pública:

«Acudiendo—dicen—á los paseos, la gente rica dejará de frecuentarlos y los explotadores tendrán que ver, aunque no quieran, el número considerable de trabajadores, que están conformes con el acto acordado en los Congresos de Paris y de Bruselas.

Y una cosa y otra, reemplazando á la manifestacion al aire libre, constituirán una buena jornada, que hará sentir su influencia á la clase explotadora y sus representantes.

Aparte de que las agrupaciones socialistas y las sociedades de resistencia son libres de dar á su reclamacion la forma que mejor les parezca, creemos innecesario que, ni por escrito, ni verbalmente, las formulen ante las autoridades. Ese trámite era preciso en años anteriores, en que aquellas, poco enteradas de los acuerdos del Congreso internacional de Paris, podian ignorar el verdadero objeto de la manifestacion de 1.º de mayo. Mas hoy, que no ya los gobiernos, sino toda la clase explotadora está al corriente de lo que reclaman en ese dia los proletarios, no deben preocuparse estos de volver á decirselo.

Lo que importa, lo que verdaderamente interesa, es que el acto alcance proporciones colosales, á fin de que cause honda huella en la clase capitalista y los trabajadores logren con él agitar á muchos de los suyos que todavía no han entrado en el movimiento.

Si la agitacion es lo que hoy mas conviene á la clase obrera, tanto para organizarse como para difundir las doctrinas socialistas, lo que mas las perjudica, lo que mas las daña son los trastornos y motines que pueden producirse en sus filas. Estos, en vez de mejorar la condicion de los trabajadores, favorecer sus intereses y declarar el dia de su emancipacion, los perjudica y los retrasa. Los motines, las asonadas, pueden convenir á tal ó cual partido burgués, ya esté en el poder ó ya se encuentre en la oposicion, mas no á la clase productora. Y como ésta no debe observar mas conducta que la que á la union de los obreros convenga, ni mas política que la que se encamina á emanciparlos, de ahí que haya de negarse á tomar parte en aquellos y que deban repudiar toda relacion con quien les aconseje lo contrario.

Por lo mismo, los trabajadores que acepten lo acordado en los Congresos de Paris y de Bruselas respecto á la manifestacion de 1.º de mayo, no deben dar oídos á los que les hablan de motines ni secundar á quienes intenten ir á ese terreno. Por el contrario, han de emplear la mayor perseverancia en convencer á los ilusos que crean en la bondad de medio semejante y emplear toda su energia en contrarrestar los esfuerzos de quienes puedan llevar á nuestros compañeros por tal camino.

Hace despues el Manifiesto un llamamiento á la perseverancia del proletariado para llegar á la revolucion, que concluya con los privilegios capitalistas y emancipe al cuarto estado.

Dice despues, que por reaccionaria que sea la conducta del gobierno, no ha de im-

pedir á los trabajadores manifestar sus aspiraciones y el modo de conseguirlas,

Termina así el Manifiesto:

Trabajadores: Por tercera vez vamos á reclamar la jornada legal de ocho horas; por tercera vez vamos á mostrarnos unidos ante los que nos explotan y escarnecen; por tercera vez vamos á hacer ver á los usurpadores del fruto de nuestro trabajo que la clase trabajadora ha borrado las fronteras y se halla animada de un solo pensamiento, el de librarse de la esclavitud que padece. Cumplamos todos con nuestro deber el dia 1.º de mayo, y la obra de nuestra redencion habrá dado un gran avance.

¡Viva la jornada legal de ocho horas!

¡Viva la union de todos los oprimidos!

¡Viva la emancipacion de la clase trabajadora!

Madrid 24 de marzo de 1892.—Por el comité nacional, Francisco de Diego, secretario.—Pablo Iglesias, presidente.»

LA GUERRA AL ANARQUISMO

Toda la prensa francesa aplaude unánimemente las medidas de rigor adoptadas por el poder legislativo, celebrando las reformas introducidas en el Código. Los periódicos que atacaron tan rudamente al gobierno por los sucesos de Fourmies y de Monceau les Mines, son los primeros en tributar sus aplausos á la Cámara, por las modificaciones legales á que han dado pie los atropellos anarquistas.

Las nuevas disposiciones que se incluyen en el Código, son las siguientes:

«Art. 435. Sufrirán la pena de muerte, con arreglo á lo preceptuado en el artículo anterior, todos aquellos que hayan destruido voluntariamente, en todo ó en parte, ó hayan intentado destruir, por medio de minas ó cualesquiera sustancias explosibles, los edificios, habitaciones, diques, caminos, barcos de vela ó de vapor, vehículos de toda clase, almacenes, fábricas y sus dependencias, puentes, vías públicas ó privadas, y en general, todos los bienes, muebles ó inmuebles de cualquier género que sean.

El hecho de depositar con intencion criminal en la via pública ó privada un aparato explosivo, será considerado como tentativa de asesinato premeditado.

Art. 436.—La amenaza de incendiar ó de destruir por medio de una mina ó de una sustancia explosible los objetos comprendidos en la enumeracion del art. 435 del Código penal, será castigada con la pena impuesta á la amenaza de asesinato, con arreglo á lo prescrito en los arts. 305, 306 y 307.»

La protesta de la opinion es enérgica y general; por todas partes se clama y se pide al gobierno castigo implacable para los criminales, y todas las clases de la sociedad se unen para rechazar al enemigo común, horrorizadas ante las futuras catástrofes del monstruoso engendro antisocial del anarquismo.

EL 1.º DE MAYO EN FRANCIA

La comision organizadora del 1.º de Mayo se ha reunido nuevamente en Paris, bajo la direccion de M. Dejeante. Despues de distribuir las tarjetas encarnadas á los delegados, se dió lectura de las diversas proposiciones presentadas á la orden del dia por las organizaciones de los obreros socialistas.

Dichas proposiciones se resumen del modo siguiente: 1.º «meeting» monstruo y único ó varios «meetings»; 2.º, manifestaciones en la via pública; 3.º, gestiones cerca de los poderes públicos. M. Landrin, el delegado del comité revolucionario central

es el partidario de un «meeting» único, porque, según él, en Francia hay un Gobierno de combate, y seria pueril hacer bravatas, no estando ellos todavía en estado de hacer la guerra al Gobierno. M. Bourderon es partidario de que se dé un paseo pacífico por doscientos ó trescientos mil obreros que estuviesen resueltos á sublevarse un dia, no contra el ejército, compuesto de trabajadores, sino contra la policia y la magistratura.

M. Cancellinat propuso que se nombrase una subcomision que designara los sitios donde ha de verificarse la manifestacion, pero sin declararlos hasta el último momento.

La comision declaró disuelta la reunion, despues de dar encargo á la Mesa de que hiciera un resumen de las proposiciones presentadas.

HORRIBLES MATANZAS EN CHINA

Telegramas de San Francisco de California dan cuenta de un sangriento combate que han sostenido las tropas del emperador de la China con los rebeldes en el Norte de aquel imperio.

Los imperiales tuvieron 5 muertos y 43 heridos. Los rebeldes, que fueron copados desde el principio, tuvieron muchos miles de bajas.

Una vez iniciada la derrota y la desbandada, no se dió cuartel y fueron degollados todos los que se rendian despues del combate.

Unos 8 000 rebeldes fueron pasados á cuchillo, y otros 5.000 que se refugiaron en las selvas, fueron quemados vivos.

De otra fuerza de 300 rebeldes, que se habian hecho fuertes en una altura, y que fue bravamente atacada, han sido muertos unos ciento, quedando prisioneros tres gefes. Con otras partidas menos importantes se ha hecho lo mismo.

Entre los prisioneros se halla también el gefe principal de la rebelion, Lung-Issa.

Otras noticias dicen que en Chang ha habido nuevos combates, no menos sangrientos. Una fuerza de 13.000 rebeldes fué atacada y copada despues de un fuego de cinco horas. Los imperiales dejaron sobre el campo 800 rebeldes, quemaron el campamento é hicieron 5.000 prisioneros. La mayor parte de los gefes han sido decapitados en el acto.

EL RAPTO DE UNA GITANA

BATALLA CAMPAL.—UN GITANO MUERTO

Un periódico de Murcia refiere el siguiente caso que en un pueblo inmediato á aquella capital ha ocurrido:

El sábado por la mañana fué teatro el caserío de Lumbreras, en esta provincia, de un sangriento drama.

La protagonista era una gitana joven, á quien trató de robar otro gitano armado de todas armas.

La joven tenia otro novio, también gitano, cuya familia habia pedido la mano de la pudorosa doncella.

La noticia del rapto circuló como una chispa eléctrica; los gitanos se pusieron sobre las armas, y ofensores y ofendidos se buscaron y se encontraron en la rambla que divide el citado caserío.

Hicieron alto y el primer saludo que salió de ambas huestes fueron dos descargas cerradas, de cuyos disparos resultó muerto el gitano Antonio Santiago Fernandez y dos heridos de escasa gravedad llamados Juan Fernandez Contreras y Joaquín Fernandez Fernandez.

Inmediatamente se dispersaron los contendientes; los heridos sellaron con su san-

gre el testimonio de esta sangrienta campaña, y el muerto puso término á la misma con el espanto que produce al vivo la presencia de todo cadáver ensangrentado.

Se ha decretado y hecho efectiva la prision de siete de los contendientes.

La rapta ha sido devuelta á su hogar.

Y el muerto ha recibido tierra en el cementerio de San José, de Lorca.

LA LEY DE LYNCH

En la mañana del 14 de Marzo apareció en Rayville (Luisiana) ahorcada en un árbol una joven de quince años, de color, que en la noche anterior fue ejecutada por el procedimiento sumario que parece va generalizándose mas cada día, por una turba de linchadores.

Esta joven estaba acusada de haber envenenado á una familia entera, compuesta de nueve personas, en cuya casa estaba sirviendo, poniendo un tóxico en el café que les sirvió, de cuyas resultas todos estuvieron gravemente enfermos.

Ella confesó su crimen, y dijo que lo habia cometido para vengarse de un hombre, no importándole nada que los demás fueran víctimas del veneno con tal que muriera aquel de quien ella queria tomar venganza.

Habia estado la muchacha encerrada y vigilada en una habitacion hasta que, escoltada de dos individuos, fué sacada de ella para llevarla á la cárcel de Rayville. A la mitad del camino próximamente, unos veinte enmascarados salieron de un bosque, y apoderándose de la joven, la ahorcaron sin mas formacion de causa.

Ninguno de los envenenados sucumbió.

En los alrededores de Carl town, Misouri, fue linchado también y ahorcado de un árbol un joven que habia sido detenido por haber ultrajado á la mujer de un labrador de aquellas cercanias.

LA HACIENDA PONTIFICIA

La crisis económica por que atraviesan todos los Estados de Europa déjase sentir también dentro del Vaticano, donde se procura no excederse en los nombramientos de cardenales, para no gravar el patrimonio denominado Dinero de San Pedro, de donde salen los 4.000 escudos que, con el nombre de «Piatto cardinalizio», disfruta cada uno de los prelados de la Curia romana.

Desde que, á causa de la administracion del Folchi, hubo necesidad del empréstito de la Propaganda para acudir á las atenciones preferentes del Vaticano, Su Santidad procura que no vuelva á reproducirse aquella angustiosa situacion, que nadie hubiera creído, dadas las considerables sumas que de todo el orbe católico afluyen á Roma.

El principal objeto que con sus economías se propone Leon XIII, es acabar de restituir el millon recibido de la Propaganda, y normalizar la administracion de los fondos del Pontificado, para que éste no vuelva á experimentar las estrecheces del año último y pueda atender con verdadera holgura á la dotacion de sus academias, colegios y demás centros de enseñanza, así como también al sostenimiento de las misiones, propaganda, limosnas y todo aquello que pueda ser beneficioso á la Iglesia.

En cuanto á sus gastos particulares, nadie ignora que Leon XIII es el Pontífice que con mayor modestia ha vivido y vive, pues desde su advenimiento al Sólido trató de suprimir lo superfluo y sujetarse á la sobriedad y al estudio. Su mesa es bastante inferior á la de la mayoría de los prelados romanos, y en todos sus hábitos se revela el hombre morigerado y modesto.

LA REEDIFICACION DE CONSUEGRA

He aquí el proyecto de ley que leyó ayer tarde en el Senado el señor ministro de Fomento:

Artículo 1.º Se declaran de utilidad pública, para los efectos de la expropiación forzosa y con derecho á la ocupación de terrenos de dominio público, las obras que proyecte y ejecute la Comisaría Régia, como Delegada de la Administración, y con arreglo á las facultades que le concede la Real orden de dos de Octubre de 1891.

Art. 2.º Se autoriza al Comisario Régio, para que, cuando lo considere conveniente, prescinda de los procedimientos de la ley de expropiación, y adquiere por convenio con los propietarios respectivos los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que haya de llevar á cabo.

Madrid 24 de Marzo de 1892.—El Ministro de Fomento.—Aureliano Linares Rivas.

Gacetilla

En el vapor-correo de hoy han salido para Palma el Excmo. Sr. General Gobernador de esta Plaza D. Antonio Muñoz Salazar con su Ayudante de Campo D. Antonio Muñoz, el Coronel de Artillería D. Joaquín Cabanyes y el Teniente Coronel del octavo Batallón de la propia Arma D. Mariano Pena San Miguel, el objeto de presidir el primero, el Consejo de guerra que ha de celebrarse mañana, y los dos últimos para formar parte de dicho Consejo como vocales.

Para durante la ausencia de esta Isla del Excmo. Sr. General Gobernador, queda encargado del mando militar de la misma, el Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Boza D. Julian Batanero.

La importante Revista titulada «Resumen de Agricultura», correspondiente al mes de Abril del año actual, contiene los trabajos que van incluidos en el siguiente sumario: Notas ampelográficas sobre algunas variedades de vinífera, recién introducidas en España.—Nociones de bacteriología agrícola, III (conclusiones).—Sobre la filoxera.—Los abonos químicos en el Congreso de Versalles, (continuación).—El ganado vacuno en Agricultura, II.—El Jacquez según Viala y Ravaz.—Mejora del ganado vacuno.—Bibliografía.—Problemas agrícolas.—Casos agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Los precios de las carnes en el mercado de Barcelona durante el finido Marzo, según la expresada Revista, han sido los siguientes:

- Carneros de 12 á 14 carniceras á 8'50 reales vellón.
- Ovejas á 8 id.
- Corderos á 8'50 id.
- Terneras de 70 carniceras á 8 id.
- Id. de 70 á 110 id. á 7'50 id.
- Id. de 100 á 130 id. á 7'25 id.
- Vacas de 150 id. á 7 id.
- Bueyes á 7 id.
- Todo sin derecho de consumos.

El Sr. Gobernador civil de Valencia ha concedido á D. Pascual Martínez Busquets y Camps el competente permiso para trasladar los restos mortales de D.ª María Busquets y Camps, desde el Cementerio de aquella capital al Católico de esta ciudad.

Cuanto dice el órgano consumidor sobre la cuestión de carreteras en su número de ayer, está refutado con lo que anteriormente habíamos dicho; y no merece que molestemos la atención de nuestros lectores repitiendo lo que es de todos sabido.

La Gerencia de nuestros vapores-correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 6.—8 m
Podimos conseguir atraque de costado. Presentase buen tiempo. Saldremos hora itinerario.—Cardona.»

Esta tarde ha regresado á Palma el Teniente habilitado del 8.º Batallón de Artillería, D. Francisco Autem, que vino ayer conduciendo caudales para las fuerzas del Cuerpo en esta Plaza.

Dedicándose en la tarde de ayer á la pesca con palangre en aguas del Lazareto sucio de este puerto los marineros empleados en el mismo Gaspar Ferragut y Juan Lozano, les fué la suerte tan propicia, que cogieron un enorme mero, (enfós) que llamó la atención de cuantos le vieron, pues pasó la friolera de diez y seis kilos, ó sea cuarenta tercias.

La carga embarcada para Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» es la siguiente:

2 fardos pieles de carnero; 8 cueros; 2 fardos tejidos; 120 sacos trigo; 109 cajas queso; 10 fardos escobas de brezo; 1 saco harina; 3 cajas calzado; 1 caja clower; 1 id. efectos de apicultura; coles á granel; sacos vacíos; pipería id., y otros efectos.

En cumplimiento del Real Decreto fecha 9 de Enero de 1891, se celebrarán en Madrid de de el 12 de Septiembre al 31 de Diciembre del año actual, una «Exposición Histórico Americana», otra «Histórico Europea» y otra de «Bellas Artes», con objeto de conmemorar dignamente el centenario del descubrimiento de América.

Inútil es demostrar cuán inmensa ha de ser la afluencia de personas que de todas partes han de venir á la Corte de España para presenciar acontecimiento tan solemne, con motivo del cual se verificarán extraordinarias fiestas organizadas unas por el Gobierno y debidas otras á la iniciativa particular, é inútil es también encomiar la importancia de la ocasión que á las Industrias, á las Ciencias, á las Artes y al Comercio ha de presentarse para dar á conocer sus inventos, sus adelantos, sus géneros y sus productos.

Nada por lo tanto, más á propósito que el celebrar al mismo tiempo una

EXPOSICION INTERNACIONAL DE ANUNCIOS ARTISTICOS

Ella será como el complemento de todas las demás, en este fin de siglo en que el anuncio desempeña papel tan importante; constituirá un elemento digno de propaganda, sin precedente en la península y tendrá efecto en los espacios y amenos Jardines del Buen Retiro, debidamente autorizada por el Ayuntamiento y el Gobierno de Madrid, y con la cooperación de las más importantes empresas de publicidad.

Todos cuantos establecimientos, empresas, asociaciones, fábricas, talleres, comercios, corporaciones, industrias, inventores y artistas lo deseen podrán concurrir á ella con sugestión al reglamento general formado para la misma que no insertamos por su estension, y queda á disposición de nuestros lectores en la redacción de este periódico.

La Empresa de dicha Exposición se propone publicar una Guía Colombiana ilustrada que contendrá el programa de todas las fiestas que han de celebrarse durante el Centenario.

Los pedidos pueden hacerse desde luego al Administrador de la Guía, D. Francisco Ojeda, plaza de Isabel II, 3, Madrid.

Leemos en el diario excomulgado: «Nuestro querido colega de Madrid *El Motin*, publica en su último número el retrato de nuestro queridísimo amigo y correligionario el distinguido exdiputado

á Córtes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules.

«El parecido no deja nada que desear, pudiéndose decir que el citado retrato es uno de los mejores que hasta ahora ha publicado *El Motin*».

No habrá ninguno de nuestros lectores que ignore lo que es *El Motin*, ni lo que significa la publicación de este retrato.

Apaga y vámonos.

Después de esto, á poco que crezca la celebridad del héroe, le veremos retratado en las cajas de fósforos ó en otros lugares semejantes interin llegue el caso de figurar en el salón de sesiones del Municipio. ¡Lo que vá de ayer á hoy!

Por el ministerio de Marina se ha participado al de Fomento que no existe inconveniente en que se declare definitivo el nuevo emplazamiento del semáforo de la isla Dragonera.

En la Administración de Correos de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes cartas:

D. Francisco Buscarello.—Marcelina Pannades.—Cármén Pons.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

D. Francisco Cabanyes; Pablo R. Cardona; Juan Arzadum; José Barceló; Francisco Estará; Estéban Lliteras; Miguel Ferrer; Rafael Pons; Francisco Antam; Jaime Pons; Pedro Fabregas; un señor General; un señor Ayudante; seis carabineros, cinco esposas, nueve hijos mayores y dos menores; Bautista Amengual; José Juanico; Juan Lozano; José Lozano; Sebastian Balaguer; Mariano Pena; Pedro Grau; 15 quintos de Mahon; 3 quintos de Mercadal; 2 quintos de Ferrerías; 1 quinto de Alayor; 6 quintos de Ciudadela; 7 individuos de tropa.—Total 78.

CORREOS DE ULTRAMAR

Durante el presente mes de Abril los días de salida de los correos son los siguientes:

Para Puerto-Rico.—De Barcelona, los días 7, 14, 16, 22 y 27. De Madrid, el 8, 15, 19, 23 y 28. Del puerto de embarque, el 10 (de Cádiz); el 17 (Burdeos); el 21 (Coruña); el 25 (Vigo); el 30 (Cádiz).

Para Cuba.—De Barcelona, los días 7, 18, 19, 22 y 27. De Madrid, el 8, 19, 20, 23 y 28. Del puerto de embarque, el 10 (Cádiz); el 21 (Coruña); el 22 (Santander); el 25 (Vigo); el 30 (Cádiz).

Por la vía de New-York las salidas de Madrid son los lunes, miércoles, jueves y sábados.

Para Filipinas.—De Barcelona el 1, 15 y 20. De Marsella el 17.

Para Fernando Póo.—Puede remitirse correspondencia por la vía de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los días 3, 18 y 30 de cada mes.

América del Sur.—Salidas de Madrid. Vía de Lisboa.—Para el Brasil en vapores alemanes el día 1.º de Abril. Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay en vapores franceses el 7 y 22 de cada mes, además del día 10 y 24 de Abril.

Los mismos países, Chile y Bolivia el 5 y 19 de Abril.

Salidas de la Coruña y Vigo.—Para el Uruguay, R pública Argentina y Paraguay, los días 9 y 23.

Los mismos países, Chile y Bolivia los días 4 y 18. De Vigo los días siguientes.

Salidas de Cádiz.—Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay en vapores españoles, el día 7 de cada mes.

Salidas de Barcelona.—Para el Uruguay, República Argentina y Paraguay en vapores italianos, el 2 y 16 de cada mes.

Alcaldía de Mahon

SANIDAD

El día 8 del corriente mes á las diez de la mañana se vacunará en el Hospital municipal de esta ciudad por el Médico del Establecimiento á todas las personas que se presenten, con limfa directa de la ternera, gratis para los pobres.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 6 Aboil 1892.—El Alcalde, Juan Orfila.

Noticias marítimas

El día 29 del pasado mes de Marzo por la mañana salieron de la cala de Baniabulfar tres faluchos, tripulados uno de ellos por el patron «Biel Petit» y dos muchachos hijos suyos.

Al hallarse á buena distancia de la costa, reinando mar gruesa y viento duro del NO. un golpe de mar lo tumbó, siendo los tres lanzados al agua en la cual pereció el patron, pudiendo ser salvados los dos muchachos merced al auxilio que les prestaron los otros dos faluchos.

El laud zozobrado quedó destrozado por efecto de los golpes que dió contra la costa, recibiendo averías de consideracion los dos restantes.

Los patrones de estos llámense por sobrenombre «Bach» y «Ristra». Durante las maniobras de salvamento quedó herido un hombre que tripulaba el laud de «Bach».

El cadáver del desgraciado patron «Biel» no pareció más.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

- Día 3.—1 ternero, 89 kilos, Se Canova Nova, y 1 cerdo, 36.
- Día 4.—1 buey, 289 kilos, Turrauba Nou; 1 ternero, 81, noria de San Luis; 1 id., 120, Son Segui (Alayor); 4 carneros, 31, Lucatx; 1 id., 21, estancia Urélla; 4 id., 50, Turrauba Nou, y 5 cerdos, 259.

Para el consumo de la poblacion se han muerto las siguientes aves:

- Día 3.—27 gallinas.
- Día 4.—16 id.

Telegramas

El Bien Público

DE
No se permite su reproducción en esta Ciudad.
Madrid 5.—10: 25n.

En el Congreso se ha discutido el voto particular de los fusionistas contra los presupuestos, y mañana comenzará á discutirse la totalidad de los mismos.

En el Consejo de ministros del jueves próximo se nombrará el nuevo Gobernador del Banco de España.

Vuélvese á hablar de la posibilidad de crisis ministerial.

Barcelona 5.—10:20 n.

Por el Cuerpo facultativo de Artillería se destornillarán las granadas cogidas ayer á los anarquistas, y en el Laboratorio del ramo se examinará el contenido de las mismas.

De los veinte y un sugetos que fueron detenidos seis han sido puestos en libertad.

Continua la revolucion en la república del Ecuador, habiéndose librado últimamente una sangrienta batalla.

COTIZACIONES

Barcelona 5.—4 ^{to} t.	
4 por ciento Interior.	62'22
4 por ciento Exterior.	68'25
4 por ciento Amortizable.	76'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	102'12
Id. id. id. 1890	93'12
Banco Hispano-Colonial	75'00
Ferro-carril de Francia.	27'27
Ferro-carril del Norte	37'70
Id. de Orense.	10'80
Ferro-carril de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	58'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	64'12
Obligaciones C. Traslantica.	80'75
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior.	40 rs. vn. paga bajista.

Madrid 5—3 t.

4 p. Interior.	62'56
4 p. Exterior	68'60
4 p. amortizable.	75'30
Billets. Hipos. de Cuba.	101'70
Acciones Banco España	335'00
París 8 d. v.	00'00
Londres 90 días fecha	29'31
Londres 8 días vista.	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Guillermo abad y S. Celestino Papa y confesor

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Angeles en S. Francisco

Santo de mañana

S. Epifanio obispo y martir

Movimiento del Puerto

Despachados el 6

Para Palma vapor-correo «Nuevo-Mahón» capitan D. José Caldés con 19 tripulantes efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra toda clase de monedas de oro españolas y extranjeras con una prima crecidísima. Mahon 29 Marzo de 1892.—Gonalons, Carreras y C.^a

Subasta voluntaria

El domingo 10 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de una casa situada en la calle de San Lorenzo de esta ciudad núm. 26, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta voluntaria

El día 12 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de las casas núms. 21 y 23 de la calle Nueva de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

REMOLACHA BERMEJA
(BETARRAVEC)

A todos los dueños de ganados encarecemos la siembra de la remolacha, por ser una excelente y nutritivo alimento para el ganado de toda clase.

Es el gran recurso durante el tiempo que escasean los pastos para alimentar convenientemente el ganado y preservarle de que llegue a un estado crítico y débil que hace con frecuencia experimenten los colonos y propietarios perjuicios de consideracion en sus intereses.

Llegada, pues, la siembra de tan recomendable semilla, ofrecemos á todos los agricultores una clase de *Remolacha bermeja* del todo superior, con cuyo cultivo aseguramos se obtendrán pingües resultados, proporcionando á los ganados un alimento bueno y nutritivo y esencialmente indicado para engordarlos y sostenerlos durante la temporada crítica de invierno.

Véndese á precios reducidos, clase garantida, en la

DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS
8 NUEVA 8. MAHON

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta

LA TOS en las diferentes enfermedades en que se presenta la **TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS**, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS**, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorioFumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la **TOS** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.**DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona,** y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

EL ARCA DE NOÉ

En dicho establecimiento se ha recibido atun en escabeche por kilos y libras y una infinidad de latas de salmon, langosta, bonito en aceite, atun en escabeche en aceite, y tomate.

2 HANNÓVER 2

D.^a MARIA RIPOLL

Profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la calle de Gracia n.º 11, en donde desde el día de hoy recibirá los avisos de las personas que necesiten de sus servicios.

Casino EL RECREO

Los Sres. socios que tengan interesado en el billete de Navidad, pueden pasar á recoger su participacion hasta el día 15 del corriente; pasado dicho día la Junta determinará lo que crea conveniente con los que no hayan recogido dicha participacion.

Los que hayan perdido el talon resguardado tambien pueden ir á cobrar la participacion que les corresponde.

Mahon 5 Abril 1892.—El Secretario Miguel Seguí y Mir.

Casino "La Union,"

Se hace saber á los Sres. Socios que tenían participacion en el billete del sorteo de Navidad, que la Junta de Gobierno ha adquirido los billetes números 627, 1.144, 2.907, 3.164 y 4.192 del que se celebrará el día 9 del actual, en los cuales interesan la misma cantidad que en el del sorteo primariamente citado.—La Junta.

MUEBLES

antiguos para vender en buen estado. Se hallan en la calle de la Miranda.

Para vender

Lo están las casas calle de S. Jaime número 24, y calle de la Luna. número 9.

Informarán en la calle de S. Antonio núm. 11.

En venta

Se hace de varios muebles y enseres de casa, como tambien un piano nuevo de excelentes voces. Calle Cos de Gracia, número 6.

LA VID

MANUEL BELTRAN

29 NUEVA 29

En dicho establecimiento todos los viernes de cuaremas se encontrarán preparadas y condimentadas anchoas, esprofeso como entremés para las comidas.

Escusado es decir que tambien se encontrarán infinidad de pescados en conserva.

PLANTAS Y FLORES

PRATS

COS DE GRACIA, 571

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposicion del público, una rica colleccion de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa colleccion de Chrisantemos, preciosos ejemplares de jacintos, tulipas, anémonas, renúnculos, gladiolus y dalias, en muy variadas collecciones. Bellísimo surtido de plantas ornamentales.

Camélias, magnólias, gardénias, claveles, jazmines, pensamientos, etc.

Precios reducidos. Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.

Para vender

Lo están tres cercados cosa de unas cinco cuarteras sembrado situados en terreno de Rafal Ruby del término de Alayor lindante con la carretera general.

Informarán en la Notaria de D. Pedro Orfila, San Jorge n.º 23.

MESAS

Hay doce mesas con sobre de mármol para vender. Informarán en esta imprenta.

COMERCIO DE LUCENA Y PITA

VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

CON GRANDES REBAJAS

CALLE NUEVA 37, MAHON